

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MODIFICACIÓN EN LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tras hacer una revisión de las adaptaciones de la programación del 3º trimestre, vemos la conveniencia de modificar los criterios de calificación quedando del siguiente modo :

- Se parte de la media aritmética alcanzada en las dos primeras evaluaciones y se sumará hasta un 20% según las tareas de ampliación de contenidos realizadas en este 3º trimestre. En ningún caso podrá obtenerse una calificación inferior a la que se haya alcanzado en las dos evaluaciones anteriores.

- Aquel alumnado que no hubiese superado uno o los dos primeros trimestres realizará, si así se le requiere, los trabajos, tareas de recuperación y/ o pruebas diversas que su profesor/a le haya asignado para tal fin. Este alumnado que tuviese que recuperar puede realizar, a su vez, las actividades de ampliación de contenidos del 3º trimestre para poder optar a la subida de hasta el 20% de la nota en la calificación final.